

En el domicilio social sito en la ciudad de Málaga, calle Amargura, s/n, los señores socios podrán examinar incluso pedir copias de los siguientes documentos:

- Cuentas anuales y documentación complementaria.
- Informe de gestión redactado por el Sr. Administrador Único.
- Cualquier otro documento que se somete a dicha Junta.

Málaga, 6 de junio de 2006.—Administrador Único, José Manuel Pascual Sánchez-Gijón.—37.027.

DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE BEBIDAS Y ALIMENTOS, S. A.

Unipersonal
(Sociedad escindida)

DABA AQUAVENDING, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de la sociedad «Distribuidores Automáticos de Bebidas y Alimentos, Sociedad Anónima», en Acta de consignación de decisiones de socio único, en fecha 12 de junio de 2006, en Barcelona, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la misma mediante segregación de una rama de actividad y el traspaso en bloque de los Activos y Pasivos que la integran, a favor de la sociedad beneficiaria de nueva creación denominada «Daba Aquavending, Sociedad Limitada», que será constituida con un capital social de 1.000.000 euros, registrándose una prima de escisión de 1.600.004 euros, y reduciendo la escindida de su capital social a la cifra de 1.353.996 euros.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la misma Acta de consignación de socio único, se acordó, por unanimidad, la modificación del objeto social de la sociedad Distribuidores Automáticos de Bebidas y Alimentos, Sociedad Anónima.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades que intervienen en la escisión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión. Asimismo los acreedores de las sociedades que se escinde podrán oponerse al acuerdo de escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de escisión en los términos previstos en el artículo 243.1 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de junio de 2006.—El Administrador único de «Distribuidores Automáticos de Bebidas y Alimentos, Sociedad Anónima Unipersonal».—Sol Daurella Comadrán (representante persona física de «Cobega, Sociedad Anónima»).—38.198. 2.ª 16-6-2006

EDITORIA DE MEDIOS DE CASTILLA Y LEÓN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por decisión del órgano de administración de la sociedad, se acuerda convocar Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 17 de julio de 2006, a las 17:00 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y a la misma hora y el mismo lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación de las cuentas anuales.
- Segundo.—Acuerdo de distribución de resultados.
- Tercero.—Nombramiento de Auditores.
- Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la LSA, se hace saber que cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presente convocatoria, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y en su caso, el informe de Auditores de cuentas, pudiendo examinarlos y obtenerlos en el domicilio social o solicitar el envío gratuito a sus domicilios.

Valladolid, 15 de junio de 2006.—El Administrador solidario, Luis Enríquez Nistal.—38.570.

EMPIREKIT S. L.

Edicto de declaración de insolvencia

María Gracia Botella Espasa, Secretaria Judicial Acctal. del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 143/05 de este Juzgado, seguido a instancia de María Rosario Escolar Villalba, contra la empresa Empirekit S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 7 de junio de 2006 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 4.015,26 € de principal, más 600,00 € para intereses y 600,00 € para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 7 de junio de 2006.—La Secretaria Judicial Acctal., María Gracia Botella Espasa.—36.850.

EMPRESA ICASUR, S. A.

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid, se sigue ejecución bajo el número 97/05 a instancias de doña Olga González Santiago y don Andrés Muñoz Alonso frente a «Empresa Icasur, S. A.», en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente:

«Declarar al ejecutado “Empresa Icasur, S. A.”, en situación de insolvencia total por importe de 24.476,67 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 29 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial, doña Paloma Muñoz Carrión.—37.061.

ENCUADERNACIÓN AMEBA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo social n.º 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento sobre despido Demanda n.º 420/05 y, ejecución n.º 174/05 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de Tamara Cruz García contra «encuadernación Ameba, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 1 de junio de 2006, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Se acuerda declarar al ejecutado encuadernación “Ameba, Sociedad Limitada”, en situación de insolvencia parcial por importe de 3.694,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 1 de junio de 2006.—Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo social n.º 7 de Madrid.—37.043.

ESTACIÓN DE TRANSPORTES TURÍSTICOS DE LA ASOCIACIÓN DISCRECIONAL LAS PALMAS BUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión del día 12 de junio del corriente año 2006, a medio de la presente se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Estación de Transportes Turísticos de la Asociación Discrecional Las Palmas Bus, Sociedad Anónima» a la reunión de la Junta general, que con el carácter de ordinaria se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de julio del presente año 2006, a las diecinueve horas, en los salones del Hotel Iberia, sito en la Avda. Alcalde Ramírez Bethencourt, 47, de esta ciudad, y, caso de no existir quórum suficiente en dicho día, se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, 28 de julio, viernes, en el mismo Hotel Iberia, y a la misma hora señalada para la primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las Cuenta Anuales, conteniendo la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Gestión Social del pasado ejercicio de 2005, así como de la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Renovación, por renuncia de sus miembros, de la totalidad de componentes del Consejo de Administración, con nombramiento y/o reelección en su caso de sus actuales miembros.

Cuarto.—Delegación de facultades para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública conteniendo los acuerdos sociales adoptados y posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la presente reunión, o designación de interventores para tal cometido.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de junio de 2006.—El Presidente, Manuel Martín Hernández.—38.592.

Anexo

Se recuerda a los Sres. Accionistas que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, se encuentran, a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio social y podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

ESTACIÓN NORTE DE LAS PALMAS BUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión del día 12 de junio del corriente año 2006, por medio de la presente se convoca a los señores accionistas de la Entidad Mercantil «Estación Norte de las Palmas Bus, Sociedad Anónima» a la reunión de la Junta General, que con el carácter de ordinaria se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de julio del presente año 2006, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, en los salones del Hotel Iberia, sito en la Avda. Alcalde Ramírez Bethencourt, 47, de esta ciudad, y caso de no existir quórum suficiente en dicho día, se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente 28 de julio, viernes, en el mismo Hotel Iberia, y a la misma hora señalada para la primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, conteniendo la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del pa-

sado ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Universal de fecha 21 de junio de 2004, respecto al desembolso del capital social.

Cuarto.—Renovación estatutaria de todos los miembros del Consejo de Administración, con nombramiento y/o reelección, en su caso, de los actuales miembros.

Quinto.—Delegación de facultades para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública conteniendo los acuerdos sociales adoptados y posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la presente reunión, o designación de Interventores para tal cometido.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de junio de 2006.—El Presidente, Manuel Martín Hernández.—38.594.

Anexo

Se recuerda a los señores accionistas que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social y podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

ESTRUCTURAS Y FERRALLA MECA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social 20 de Madrid. Que en este Juzgado se sigue la ejecución 83/2005 con número de demanda 656/2004 a instancia de Otman Boughlid contra la empresa Estructuras y Ferralla Meca Sociedad Limitada, sobre Cantidad en la que con fecha 1/6/2006 se dictó auto por el que se declara al ejecutado Servicios Rápidos Integrales sociedad limitada en situación de insolvencia total por importe de 52.157,36 euros, la insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de junio de 2006.—Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado Social núm. 20.—37.121.

EUROSISTEMAS SIGMA, S. L.

Declaración insolvencia

Don Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 124/06 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Luis Daniel Prado Gismondi contra la empresa «Eurosistemas Sigma, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 25 de mayo de 2006, por el que se declara a la indicada empresa en situación de insolvencia total, por importe de 1.591,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, Antonio M.^a Tovar Pérez.—36.736.

EVORAL IMPERMEABILIZACIONES Y AISLAMIENTOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 101/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Edgar Montesdeoca Santos contra la empresa Evoral Impermeabilizaciones y Aislamientos, Sociedad Limitada, sobre cantidad se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Evoral Impermeabilizaciones y Aislamientos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 4218,80 euros, entendiéndose dicha insolvencia como provisional a todos los efectos.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de mayo de 2006.—Doña Rosario Barrio Pelegrini.—37.111.

EXIT SHOES, S. L.

Edicto insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado con el número 889-05-D en trámite de ejecución número 84-06, en reclamación de despido, a instancia de Pedro Gómez Pérez contra Exit Shoes, S.L. se ha dictado auto con fecha 25 de mayo de 2006 cuya parte dispositiva dice:

«A los efectos de las presentes actuaciones, se declara insolvente provisional a la ejecutada Exit Shoes, S.L. sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas en sus bienes las cantidades que por principal y costas está obligado a satisfacer.»

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente.

Alicante, 29 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial.—36.762.

FEELING SOLUTION, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 281/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de El Yosri Guerfal contra Feeling Solution, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 23/05/06 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 52.275,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 23 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—36.700.

FTL AUTHOMATIC STORAGE, S. L.

La administración social ha acordado convocar Junta general de socios de la compañía, que se celebrará en Barcelona, calle Valencia, 245, 2.ª planta, de Barcelona, el día 30 de junio de 2006, a las dieciocho horas treinta minutos, para deliberar y decidir los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Examen, y en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Traslado del domicilio social a Sant Cugat del Vallés, calle Cristóbal Colón, número 8, 1.º 1.ª

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria, los socios podrán examinar en el lugar indicado para la celebración de la Junta, el texto de la modificación propuesta e informe sobre la misma, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 14 de junio de 2006.—El Administrador, Ricardo de Navascues Gasca.—38.565.

FUNDICIONES ESPECIALES ZAFRA, S. A. L.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de Fundiciones Especiales Zafra, S.A.L., acordó en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2006, convocar a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Zafra (Badajoz), en el salón de actos del Pabellón Banesto del Recinto Ferial de esta ciudad, el próximo día 21 de julio de 2006 a las 9,00, en primera convocatoria, y a las 9,30 horas del día siguiente, 22 de julio de 2006, en segunda convocatoria, presumiéndose se celebrará en segunda convocatoria, con objeto de resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) e informe de gestión del ejercicio económico de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2005.

Cuarto.—Ampliación del Capital. Aprobación de un incremento de capital social de hasta 452.024,12 € de máximo, incrementándose el número de acciones hasta un máximo de 75.212 acciones, de acuerdo con la legislación vigente y los Estatutos Sociales, adaptándose los acuerdos complementarios al respecto y en especial la modificación de los Estatutos Sociales, en lo que afecte al capital social.

Se faculta y delega en el Consejo de Administración de la Sociedad especialmente para efectuar el incremento del capital social.

Los Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta, y del informe sobre la misma, y solicitar su entrega mediante fotocopia o a través de envío gratuito.

Quinto.—Aprobación contrato Sociedad.

Sexto.—Autorización al señor Secretario y al señor Presidente para la realización de los documentos y las comparecencias públicas necesarias, para elevar a público todos estos acuerdos y su posterior inscripción en el correspondiente registro.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que a partir de estas convocatorias podrán examinar en el domicilio social y obtener, si lo solicitan, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Zafra, 30 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Luis Gordillo Moreno.—36.681.

GEOMEX-CONTRAYER, S. L.

Junta General Ordinaria

Por la presente se convoca a los socios de la empresa Geomex-Contrayer, S. L., a la celebración de Junta gene-